Ore Rembipota: Romboguata Estado guive tembiaporã tetã jehechaukarã rehegua, romongu'e, romoherakuã ha rombohekojerávo tetã ryepy jehechauka hekopete.

Nuestra Misión: Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

RESOLUCIÓN Nº 1220 /2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA A FIRMAR CONTRATO CON LA FIRMA COPESA S.A CORRESPONDIENTE AL PROCESO LICITATORIO CON ID 299169 LPN PARA "Construcción de Centro de Información y Recepción Turística Pykypo" CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 2453/OC-PR"

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

VISTO: El memorándum de la Coordinadora General del Programa, en el cual informa que se ha concluido el proceso de evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso licitatorio con ID 299169 correspondiente a la Construcción del Centro de Información Turística Pikypo.

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 2.929/2015 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 5.386/15 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015";

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

La Ley N° 3439 del 31 de diciembre de 2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

El Decreto N° 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

La Ley N° 1388/98, que establece la Carta Orgánica de la SENATUR;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA,

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL ASUNCIÓN Paraguay

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 1220/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA A FIRMAR CONTRATO CON LA FIRMA COPESA S.A CORRESPONDIENTE AL PROCESO LICITATORIO CON ID 299169 LPN PARA "Construcción de Centro de Información y Recepción Turística Pykypo" CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 2453/OC-PR"

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

R E S U E L V E :

Art. 1°.- **Adjudicar** a la empresa COPESA S.A en la licitación para "**Construcción de Centro de Información y Recepción Turística Pykypo"** la suma de Gs.1.261.241.880.- Mil doscientos sesenta y un millones doscientos cuarenta y un mil ochosientos ochenta guaraníes, en el marco del Programa Nacional de Turismo – Contrato de Préstamo N° 2453/OC-PR el cual será financiado con fondos de contrapartida local conforme al siguiente cuadro:

Firma	Monto
COPESA S.A.	1.261.241.880 Gs
Total a adjudicar	**1.261.241.880 Gs**

Art. 2°.- **Autorizar** a firmar el contrato respectivo con la firma adjudicada.

Art. 3°.- **Imputar** en el rubro 520 el monto correspondiente en el tipo de presupuesto 3, Programa 4 Sub Programa 0, Proyecto 1.

Art. 4°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

MARCELA BACIGALUPO
Ministra, Secretaria Ejecutiva

Lcda. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Destinatarios
Secretaría General
UCP - PRONATUR